

Directorio de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA-HARVEST PLUS-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 24 de mayo de 2018

AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL

RTN: 08011977049444

Proveedor:

Programa o Proyecto:

Condiciones de Pago:

No. Expediente de Hondocompras:

Instrucciones de Entrega:

Concepto de Compra:

Solicitado por:

DICTA CENTRAL HARVEST PLUS

Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Plazo de pago: Pago contra entrega

No. Solicitud: PTTA-027-2018

* Contado

☒ X

* Credito

☐

CM-DICTA-113-2018

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Adquisición de fertilizantes que serán utilizados por el proyecto Harvest Plus segunda fase

Ing. Ricardo Salgado

Cargo:

Jefe de Transferencia de Tecnología

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	18-46-0	25	C/ QQ	L.610.00	L.15,250.00
2	UREA 46%	26	C/ QQ	L.400.00	L.10,400.00
3	20-20-20 SOLUBLE PRESENTACION DE 25KG	4	C/ U	L.1,300.00	L.5,200.00
4	FOLIAR POTASICO	4	C/ LTS	L.220.00	L.880.00
5	KFOL	13	C/ KGS	L.250.00	L.3,250.00
6	MULTIFEED (20-20-20)	26	C/ KGS	L.200.00	L.5,200.00
7	MAXIGROW	7	C/ LTS	L.780.00	L.5,460.00
8	AMINOCEL	4	C/ KGS	L.660.00	L.2,640.00
NOTA: EL PRODUCTO DEBERA SER ENTREGADO EN DICTA CENTRAL EN TEGUCIGALPA.				Sub Total	L.48,280.00
				I.S.V	
				TOTAL	L.48,280.00

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz azul sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de su factura.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmación de Ofertas Colisadas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zamora
Compras

APROBADO POR:



Ministerio de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
R.T.N. 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA-HARVEST PLUS-002-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 24 de mayo de 2018

Proveedor:

AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL

RTN:

08011977049444

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL HARVEST PLUS

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega

Expediente de Hondocompras:

CM-DICTA-114-2018

No. Solicitud:

PTTA-27-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Acepto de Compra:

Adquisición de insecticidas, herbicidas, fungicidas que serán utilizados en el proyecto Harvest Plus

licitado por:

Ing. Ricardo Salgado

Cargo:

Jefe Transferencia de Tecnología

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	CRUISER 35 SF (100ML)	11	C/100ML	L.610.00	L.6,710.00
2	THIMET 15 G	12	C/2KG	L.250.00	L.3,000.00
3	CURYON 55 EC	11	C/LTS	L.1,150.00	L.12,650.00
4	ENGEO	2	C/LTS	L.2,300.00	L.4,600.00
5	CARACOLICIDA (MOLUX 6 GB)	14	C/400GR	L.60.00	L.840.00
6	GESAPRIN (TRAK 90 WG)	4	C/700GR	L.150.00	L.600.00
7	FLEX	4	C/LTS	L.850.00	L.3,400.00
8	FUSILADE	7	C/LTS	L.850.00	L.5,950.00
9	STORM	10	C/KG	L.400.00	L.4,000.00
				Sub Total	L.41,750.00
				I.S.V	
				TOTAL	L.41,750.00

Condiciones:

Los reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de promesa o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colisoras según el Art. No. 49 de la LCE, dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

NOVEMBER 13

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA-HARVEST PLUS-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 24 de mayo de 2018

Proveedor:	ACOSA	RTN:	05019995 108892
Programa o Proyecto:	DICTA HARVEST PLUS	Incluido en el PACC:	☐ Si ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondurcompras:	CM DICTA-116 2018	No. Solicitud:	PTTA-27-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, 3 PISO		
Concepto de Compra:	Adquisición de de una computadora portatil para ser utilizada en el proyecto harvest plus		
Solicitado por:	Ing. Ricardo Salgado	Cargo:	Jefe Proyecto de Transferencia de Tecnología

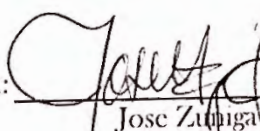
Artículo No	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Computadora portatil, LT C15, DELL, 14, 8GB, 1TB, 2.50GHZ, W10HOME, DVD+/-RW.	1	C/U	L. 14,478.26	L. 14,478.26
ULTIMA LINEA					
OBSERVACION:				Sub Total	L. 14,478.26
				I.S.V.	L. 2,171.74
				Total	L. 16,650.00

Cantidad en Letras: *****Diez y seis mil seicientos cincuenta lempiras con 00/100*****

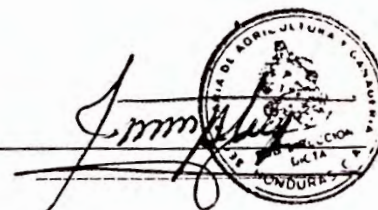
Condiciones:

Reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podra causar el atraso en la cancelación de su factura.
Comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
Proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entendera conforme a Ley para la ampliación de la orden de compra.
Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de comiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
Caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:


Jose Zuniga

APROBADO POR:


Jmm

Proveedor



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Telefonos: Direccion: 2232-4096, Sub Direccion: 2239-7723, Administracion: 2239-3390, Central Telefonica: 2232-2441 00.02, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn